

Denominación del Título	Máster Universitario en Investigación en Psicología
Universidad solicitante	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud
Curso de implantación	2009/2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La información del título está disponible y es accesible, clara, completa, comprensible y bien estructurada. Se explicitan los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes, las competencias, las normativas de permanencia y de reconocimiento de transferencia de créditos, que se ajustan a la legislación actual.

Respecto a la documentación oficial del título están accesibles la publicación en el Boletín Oficial del Estado y número del Registro Universitario de Centros y Títulos, pero no se ha encontrada la memoria del título verificada.

Dimensión 2. El estudiante

Las guías docentes están publicadas, así como el plan de estudios. Se incluye información sobre profesorado, competencias, contenidos, sistema de evaluación y bibliografía de cada una de las asignaturas y se aportan enlaces con los horarios, fechas de exámenes y aulas para todas las asignaturas.

Al no estar disponible la memoria verificada, no es posible cotejar dicha información con la recogida en la misma.

Dimensión 3. El funcionamiento

El sistema interno de garantía de calidad está articulado a nivel interdepartamental donde se publica, de forma abierta, la composición de la comisión de garantía de calidad y las actas de dicho sistema.

No se puede acceder ni al seguimiento de las recomendaciones.

Dimensión 4. Resultados de la formación

Se proporcionan datos de 2009/2010 en la ficha de solicitud de número de estudiantes de nuevo ingreso, pero no de años posteriores. Tampoco se aportan datos relativos a las tasas de rendimiento, de abandono y de eficiencia y no es posible acceder a ningún Trabajo Fin de Máster.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken